

## **Informe de Trabajo 2021 del Comité de Ética del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.**

C.P. Armando Manzanero Arjona  
Director General

P R E S E N T E

Por este conducto se realiza la entrega del anexo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética la cual contiene el informe de trabajo 2021 del Comité de Ética del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.

Durante el año 2021 el trabajo del Comité estuvo enfocado en:

- La conclusión de los códigos de ética y de conducta de la entidad

A lo largo del año se fue perfeccionando el contenido de ambos documentos para lo cual se recabo la opinión de los trabajadores de empresa mediante la aplicación de encuestas las cuales se discutieron en la segunda y tercera sesión del año que hoy concluimos.

El contenido de ambos documentos se fue perfeccionando hasta que se aprobó por unanimidad y se hizo la difusión entre los colaboradores de la entidad siguiendo las restricciones por la contingencia sanitaria debido al Covid19.

- Difusión de las actividades del comité

La mayoría de los trabajadores de acuerdo a las encuestas levantadas conocen la razón de la existencia del comité y los asuntos que pueden ser de su competencia al igual que el significado de la ética dentro de las actividades que se realizan a diario en la estación televisora, sin embargo al detectar que todavía existen dudas sobre el funcionamiento del comité y la manera en la que la ética y todas las disposiciones vigentes en la materia deben de regir el actuar de todos los colaboradores de la empresa se acordó reforzar la difusión de nuestras actividades y programar de manera adicional sesiones de capacitación en materia de ética de manera focalizada para cada una de las áreas que integran a la empresa.

- Monitoreo del buzón electrónico de quejas

Desde su implementación al día de hoy el buzón electrónico de quejas no ha recibido mensajes principalmente por la concientización que ha realizado usted y el Comité dentro de nuestro respectivo ámbito de competencia entre todos los trabajadores sin importar jerarquía sobre la importancia del ambiente de trabajo saludable y la confianza del manejo de las denuncias y la imparcialidad de las mismas debido principalmente a que el buzón es manejado por un externo siendo el encargado de realizar las investigaciones correspondientes para la integración del expediente de un hecho que pueda ser motivo de emisión de una recomendación del comité y sancionable de acuerdo a la normativa vigente.

Los trabajos del Comité se han ido perfeccionando desde su creación y se buscará que su operación siga en ese sentido de manera que se atienda a la brevedad cualquier cambio en la normativa en la materia como el acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos

para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, el cual fue publicado el 6 de diciembre pasado en el Diario Oficial modificando diversos artículos que influyen directamente sobre la operación y manera de reportar trimestralmente las actividades del Comité, dicho proceso también servirá para que la atención a denuncias internas y externas sea en el menor tiempo posible cuidando la integridad del denunciante.

### **Evaluación 2021**

De conformidad con el numeral X del artículo 6 del Acuerdo SCG 20/2021 se presenta el resultado de la evaluación de trabajos del comité

- a) El grado de cumplimiento del programa anual de trabajo.
  - El programa anual de trabajo 2021 fue cumplido al 100%
  
- b) El número de servidores públicos que recibieron capacitación en temas de ética.
  - Solo los integrantes del Comité realizaron sesiones de lectura sobre la materia.
  
- c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria.
  - Cero.
  
- d) Las buenas prácticas implementadas en la dependencia o entidad en temas de ética.
  - Se realizó la difusión de material entre el personal y las pláticas de concientización al cuerpo directivo impulsadas por la Dirección General.
  
- e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta respectivo.
  - No hubo
  
- f) Las recomendaciones de la secretaria en caso de haberse recibido alguna.
  - Se acataron los resultados de las evaluaciones a cada sesión y se implementó el programa de mejora continua de actividades del comité.
  
- g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el propio comité.
  - No hubo
  
- h) El resultado de las elecciones para formar el comité, en caso de que aplique.
  - Por razones de la estructura de la entidad no es viable el realizar elecciones de para los cargos no permanentes del comité ya que no se cuenta con el personal suficiente para renovarlos de acuerdo a la normativa vigente razón por la cual solo se redactará un oficio dando a conocer tal situación a finales a inicio del mes de marzo del presente año.

## Compromisos para el año 2022

Se tiene programada una encuesta la cual se va a aplicar en el primer trimestre del año para discutirla en la primera sesión de manera que se conozca el grado de conocimiento entre los trabajadores de los medios para presentar una denuncia anónima, una descripción breve del contenido de ambos códigos y la diferencia entre ambos ordenamientos.

Igualmente en atención a la situación de violencia contra la mujer y el marcado aumento de casos de feminicidios a nivel nacional se ha decidido programar un par de pláticas en el año ya sea en la modalidad a distancia o presencial dependiendo de la evolución de la pandemia en el estado sobre el manejo de casos de acoso sexual, violencia laboral y el papel de la mujer en la sociedad actual a propuesta de nuestra unidad de igualdad de género de manera que se siga creando conciencia entre todos nuestros colaboradores del rol fundamental de las mujeres y la importancia de que el Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V. sea un lugar seguro y libre de toda clase de violencia vs ellas.

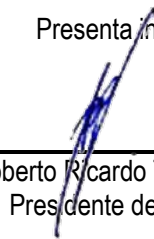
Se buscará hacer más didáctica la difusión de la cultura de ética recomendando lecturas, películas y armando casos prácticos mediante los cuales sea más fácil el entendimiento y comprensión de la cultura de la ética, nuestros valores y el trabajo e importancia de la existencia del comité en la entidad.

## Conclusión

Todos los integrantes del Comité manifiestan su compromiso para el desarrollo de los trabajos con el propósito de hacer del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V. un centro de trabajo sano y seguro para el desarrollo de actividades de todos sus colaboradores.

Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2022

Presenta informe



---

C.P. Roberto Ricardo Tamayo Ramírez  
Presidente del Comité

Recibe



---

C.P. Armando Manzanero Arjona  
Director General